

MENDOZA, **20 de octubre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 28579/23 caratulado: "*HUERTAS GARCIA, María Andrea s/ Diploma Licenciada en Gestión y Producción Teatral -FAD*".

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 24/04 y 25/04-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de LICENCIADA EN GESTIÓN Y PRODUCCIÓN TEATRAL a la egresada María Andrea HUERTAS GARCÍA (D.N.I. N° 22.705.793) nacida en la Provincia de San Juan, República Argentina, el VEINTICINCO (25) de septiembre de 1972, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 24/04 y 25/04-C.S., con fecha de egreso VEINTIOCHO (28) de mayo de 2013 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 594


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO